CLAUSULA DE AUTORIZACION PARA CONSULTA EN BASE DE DATOS

(Decreto 753 De 2019, por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018, Circular SENA No. 01-3-2019-000081, del 16 de mayo de 2019)

Que mediante la Ley 1918 de 2018, se adicionó el artículo 219 C de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), para establecer una inhabilidad en cabeza de las personas que han sido condenadas por la comisión de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, quienes no podrán desempeñar cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad.

- Esta norma estipula que las entidades públicas o privadas están obligadas a consultar en línea los antecedentes judiciales, contentivo de las inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, y que quienes omitan la verificación de los datos del aspirante, serán objeto de sanción.

Que la solicitud de certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, deberá efectuarse mediante aplicativo virtual que deberá contener la autorización previa del aspirante al cargo para ser consultado en las bases de datos, los datos del consultado, la aceptación bajo la gravedad de juramento que la información suministrada será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección personal en los cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de 18 años.

Que en consonancia con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y sus Decretos reglamentarios , se informa al titular de datos que por medio de su conducta inequívoca está concediendo de manera razonable la autorización para el tratamiento de sus datos personales consignados en el presente formulario de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán tratados con la finalidad de cumplir la Ley 1918 de 2018 y sus decretos reglamentarios.

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la superintendencia de industria y comercio y, en casos de errores en el registro, al Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional-

El Titular de datos declara haber leído la cláusula anterior y estar conforme, la cual acepta con su firma

ACEPTO



C.C 26.471.980 Tesalia Huila